

ANUNCIO

AMPLIACIÓN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En relación al expediente de contratación 319/2022 para la licitación del **“Servicio de telefonía fija, datos y de servicios de telecomunicaciones móviles (voz móvil, líneas de datos, mensajería, sms, internet móvil y otras aplicaciones móviles), para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón”**, viendo que durante el plazo de presentación de ofertas se ha solicitado por parte de un licitador interesado en la misma, una ampliación del plazo de presentación de ofertas alegando que para formular una oferta que cubra las necesidades descritas en los pliegos que rigen la referida licitación, se deben realizar numerosos estudios de viabilidad, recibir propuestas de proveedores y coordinar equipos de trabajo.

De conformidad con el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, *“los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando , en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta ley”*.

De conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, *“la administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros”*.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, por este Órgano de Contratación, se **comunica la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el día 21 de junio de 2022 a las 23:59 horas**.

(Secretaria de la Mesa de Contratación)

Documento firmado electrónicamente